

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

GUANTERÍA.—La de la Vinda de Mateos se ha trasladado a la misma calle del Príncipe Alfonso a la casa de enfrente de la Peluquería de Leante. 1

Arboles de los viveros del huerto denominado del Vizconde, cerca de Espinardo. Se venden a precios arreglados membrillos y granados de la mejor calidad, y naranjos de dos verdes sin injertar. Los pedidos los atenderá el dueño en su casa, calle del Vizconde, 4, principal, todos los días de 9 a 10 de la mañana. P.—6—6

Se venden plantones de olivo, en Cieza, casa de D. Pedro Chápuqui, al precio de 3 a 5 rs. con rebajas según la cantidad. P.—32—20

PETROLEO—CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 43, y una libra 12 cuartos. 57

SOLFEO Y PIANO EN 30 LECCIONES
Profesor: calle Nueva de S. Agustín, núm. 5. (Véase el anuncio.) 26—20

LA PAZ DE MURCIA.

Con referencia a "El Amigo de Cartagena" y a "El Pueblo Español" hemos dicho algo en nuestro periódico respecto a la cuestión petroléa, resuelta por la Dirección general de Impuestos a favor de D. Andrés Pedreño; y hasta indicamos que entre el representante de este señor en Madrid y el director de "El Pueblo Español" había tenido efecto cierto acto de conciliación cuya acta, que hoy nos es conocida, insertamos a continuación. Dice así:

"En la villa de Madrid, a 28 de Diciembre de 1878, ante el Sr. D. José Fernández Giner, juez municipal de este distrito de la Audiencia, presente el secretario interino, compareció D. Ruperto de Diego, que exhibe su cédula 5,968 del Centro, con su hombre bueno D. Domingo de Sendra, y dice: que como apoderado del Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño y Torralba, según el que exhibe, otorgado en la ciudad de Cartagena en 21 de los corrientes, ante el notario D. Antonio González y Sáura a favor del Sr. D. Domingo de Sendra, y sustituido por este a su favor en Madrid a 25 del actual, ante el notario D. José Camacho, demandando de conciliación al señor director del periódico "El Pueblo Español" para que dé satisfacción cumplida por las injurias y calumnias vertidas en el suelto que principia "La Dirección general de Impuestos" y concluye "Estimaríamos mucho saberlo", inserto en el número 269 de dicho periódico, correspondiente al día 14 del corriente mes, y recontaza que el Sr. Pedreño no ha cometido defraudación contra la Hacienda pública por el hecho a que el suelto se refiere, no introdujo clandestinamente las 17,167 latas de petróleo a que el mencionado suelto se refiere, ni ha contraído responsabilidad de ninguna clase por el referido hecho, ni ha hallado ni tenido que buscar medio alguno de eludirlos, y que la explicación en que así se reconoce, se inserte y publique en el citado periódico en el término de quinto día, con las costas y gastos causados y que su origen sea Prescrite D. Eudoro Pérez García, en concepto de director de "El Pueblo Español", que exhibe su cédula núm. 6,258 y con su hombre bueno D. Marcelino Franco, contestó: que en primer lugar el periódico no conocía al Sr. Pedreño, ni, por consiguiente, ha podido ser su ánimo imputarle hecho alguno que pueda rebajar su buen nombre. Que el periódico vio, tanto en publicaciones de Cartagena como en algunas de esta corte, hacía un mes se venía hablando de este mismo asunto sin que el Sr. Pedreño se hubiera quejado. Que por esta razón y por la confianza que a la redacción merecían las personas de aquella localidad que le suministraban los detalles a que el suelto se refiere, debió creerlo, como lo creyó de buena fé. Que al referir estos detalles no tuvieron otro objeto que el de condenar un acto de la administración del Estado, dejando aparte la personalidad del Sr. Pedreño, creyendo que la providencia de la Administración económica de Murcia era la procedente, con arreglo a las instrucciones del ramo, y no la que dictó la Dirección general. Pero que habiendo conferenciado con las dignas personas que representan al señor Pedreño, se convencieron, el director demandado, de que los hechos no pudieron ocurrir en la forma que se les había contado, porque hasta imposible habría sido que se destinaran al consumo de aquella localidad 17,167 latas de petróleo, cuyos derechos hubiesen importado muchísimo más que el cupo que se tiene

señalado. Que por todas estas razones se presta gustoso a rectificar todo cuanto en dicho suelto pudiera perjudicar el buen nombre del Sr. Pedreño, así como a insertar esta acta en uno de los próximos números del periódico. El actor se conformó con la contestación y explicaciones dadas por el demandado; y S. S. mandó extender las certificaciones que se pidan y lo firma con los concurrentes, de que certifico.—José Fernández Giner.—Domingo de Sendra.—Ruperto de Diego.—Heliodoro Pérez.—Marcelino Franco.—Juan Buenco."

Con posterioridad nuestro colega "El Siglo" en su número del 10 del actual ha publicado el siguiente artículo:

"A "EL AMIGO DE CARTAGENA."

Quos Deus vult perdere, demerit.

Cegado ese periódico por la animadversión más injusta é incansable contra el diputado por aquel distrito, Sr. Pedreño, vuelve, en su número del día 7, a ocuparse del asunto del petróleo, con un desconocimiento tan absoluto de la legislación de consumos, que aunque sus cargos, y apreciaciones no merecen tratarse en serio, vamos a decir la última palabra sobre tan manoseado negocio, para que los que leen superficialmente los periódicos y no hayan estudiado esa sencilla cuestión, dejen de acoger acusaciones tan inexactas y absurdas como las que sostiene ese periódico.

"El Amigo de Cartagena" sienta la falsa premisa de que esas latas fueron introducidas en un depósito del *radio*, y todas las consecuencias que deduce huelgan por inaplicables é inopertunas. El Sr. Pedreño introdujo esas latas para el depósito que tiene establecido en el *extra-radio*, y no debe ignorar nuestro colega que la estancia y circulación de las especies instaladas en el mismo, son completamente libres; y tanto es así, que todas las disposiciones generales hacen referencia al caso y *radio*, en cuanto a la imposición de comisos y pago de dobles derechos; pero nunca, ni de ningún modo, al *extra-radio*, al que no se contrae ni afecta regla alguna de la Instrucción.

Dispone, además, el art. 185 de la Instrucción, que los conciertos particulares en el *extra-radio* se celebren por el respectivo *tránsito* a las especies que consuman y a las ventas que se verifiquen para el consumo del *radio* y *extra-radio* cuya prescripción viene a comprobar que, en el *extra-radio*, sólo deben aducirse las especies destinadas al inmediato consumo, circunstancia en que no se encontraban dichas latas.

De conformidad, además, con las prescripciones referentes a los depósitos, se ha declarado en órdenes de 18 de Octubre de 1875, 23 de Agosto de 1876, 16 de Noviembre de 1877 y real orden de 26 de Julio de 1876, que en los establecimientos del *extra-radio*, como no existen depósitos legalmente constituidos, no hay obligación de solicitar licencias de introducción ó extracción, pudiendo los arrendatarios llevar su vigilancia a los mismos establecimientos, como lo efectuaron en el caso de que se trata, toda vez que sus dependientes, no sólo acompañaron esas 17,167 latas, sino que tomaron nota de las que se introducían en el almacén del *extra-radio*.

Toda la cuestión queda reducida a que el Sr. Pedreño recibió esa remesa de petróleo, que pagó los derechos de aduanas, que en dos mil carros y a la luz del día, y acompañados por los dependientes de consumos, fueron llevadas a su almacén del *extra-radio*. ¡Cree de buena fé nuestro colega que era procedente se formulara una denuncia tan absurda é inconcebible como la que se presentó? ¡Creyó nunca que pudiera ser acogida, habiendo en la Administración pública, rectitud y espíritu de justicia? Por honor al buen nombre de ese periódico, tenemos la íntima convicción de que en el fondo de su conciencia, como en el de toda persona honrada y de claro entendimiento, estimó la mayor de las iniquidades el atropello que quiso cometer con el Sr. Pedreño, y que sólo cediendo a las avasalladoras y tiránicas exigencias de las candentes pasiones de la localidad, y a otros móviles más ó menos levantados, le han empujado a apadrinar causa tan desatentada y absurda."

Del contenido de ambos documentos y de otros antecedentes que han llegado hasta nosotros, se deduce que la cuestión de que se trata fué iniciada, seguida y es sostenida hoy sola y exclusivamente por una persona, que utilizando para este objeto su influencia cerca de "El Amigo de Cartagena" y sus relaciones con algunos periodistas de Madrid, se con-

place en molestar al Sr. Pedreño, quien, si bien ha venido usando hasta aquí de una excesiva prudencia, se ha visto al fin obligado a demandar ante el juzgado de la vecina ciudad al director de dicho periódico, como lo hizo también con el de "El Pueblo Español."

Por la respectiva Tenencia de Alcalde de Granada se ha impuesto la multa de 20 rs. a los padres de dos muchachos que estaban jugando en el Campo del Príncipe y que se negaron a ir a la escuela, según lo dispuesto por el señor Alcalde de aquella capital.

Nuestro amigo D. Manuel Malo de Molina ha hecho renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cartagena por haber vuelto al servicio en el cuerpo de ingenieros de minas.

Esta tarde a las 4 debe reunirse el Ayuntamiento con los asociados, y constituida la Junta municipal se dará cuenta de una reclamación de la Empresa de consumos, fecha 9 de Setiembre, y del informe emitido sobre ella por una comisión especial del Ayuntamiento, después de nuevas reclamaciones de dicha empresa.

En dicho informe, aprobado por la Corporación municipal sin perjuicio de lo que pueda resolver la Junta municipal a cuya definitiva aprobación se somete, se propone hacer una rebaja de 17,000 y pico de duros anuales en el contrato del arriendo, a condición de que la Empresa no exija a los partidos rurales del *extra-radio*, que no han querido concertarse por las cuotas que sirvieron de tipo para formar el de la subasta de arriendo, otras cuotas que las mínimas que pagaban en años atrás.

Por su parte la empresa, en las conferencias que ha tenido con la comisión especial, se ha obligado a retirar la protesta que hizo en la escritura y toda reclamación.

De acuerdo el 7.º Teniente de Alcalde con su compañero el encargado de la parroquia de Sta. Eulalia, ha girado una visita de inspección a las tiendas de esta, decomisando 22 y 1/2 libras de pan, y pesas y medidas faltas. El pan ha sido entregado a las conferencias de S. Vicente para su reparto entre los pobres.

Con motivo de ser mañana los días de S. M. el Rey tendrán los acogidos en los establecimientos de Beneficencia, comida extraordinaria, según acuerdo de la Excelentísima Diputación. Además repartirá dicha corporación bonos de 2 rs. para los pobres.

Siguen haciéndose sordos todos los que nos deben, cuotas ó suscripciones, sin duda porque éstos contentamos con quejas y no reclamamos de otro modo mas enérgico, por más que sea enojoso; pero tanto nos pueden apurar las circunstancias por no contar con mas recursos que con los del establecimiento y periódico, que si los que han de pagarnos cierran la puerta, nos obligarán a apelar a los medios que venimos rehusando. Si la amistad nos ha de salir tan cara, renunciaremos a ella.

Parce que el Sábado hará su debut el nuevo tenor Sr. Mora que viene con la compañía del Sr. Boggiero.

El éxito que ha logrado este año el *Almanaque de los niños para 1879*, excede en mucho al que consiguió en 1878 y hace esperar que muy en breve no quedará un solo ejemplar de su numerosa tirada. Esto demuestra el acierto con que su confeccionador ha sabido interpretar las aficiones de los niños, proporcionándoles grato recreo a la vez que útil instrucción. Las bonitas láminas del *Almanaque* y lo exiguo de su precio (2 reales) justifican también la aceptación del mismo. Los pedidos a D. Manuel Ossorio y Bernard, Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

La prensa de Madrid y de algunas provincias se ha ocupado con grande interés del proyecto publicado por D. Juan Suzzara para reconstituir la Hacienda Española.

Tenemos a la vista un folleto que se nos ha remitido y sometido el pensamiento al examen de personas de reconocida competencia en asuntos financieros parece que en este arduo problema el Sr. Suzzara ha sabido desatar el nudo gordiano. Nuestros creemos también que debe tomarse en cuenta el proyecto expresado

una vez que por el Gobierno sea estudiado con la detención que merece.

Hemos oído asegurar que es grande la rectificación que necesitan las listas electorales y lo comunicamos para noticia de los que se crean con derecho, a fin de que lo usen oportunamente, por mas que después hagan del sufragio lo que gusten.

Los vecinos del barrio de San José de Lorca tratan de pedir al Ayuntamiento el cambio de sitio para la construcción de la escuela del mismo. ¿Cuánto deseamos que aquí haya divergencias por motivo análogo, por el concepto que el origen de ellas daría!

El 24 deben celebrar una reunion en el Ayuntamiento de Lorca los propietarios de los terrenos que han de edificarse con fachada a la nueva plaza que se ha de abrir, titulada de S. Vicente Ferrer.

Once duenos de almacenes de bebidas de Cartagena, se han acercado a una de las personas más importantes, que componen la mesa de los *Californios* a ofrecer la cantidad de 10,000 reales que entregarán para gastos de las procesiones; en el concepto de que *todas salgan este año a la calle*. Y añade "El Eco": "Si por todos los industriales interesados, se hiciesen semejantes ofrecimientos, abrigamos la seguridad de que veríamos las procesiones y con ellas vendría la animación y vida consiguiente, etc. etc."

Segun vemos muchas bebidas se prometen despachar en los días santos los almacenistas de Cartagena

Segun vemos en el "Boletín eclesiástico" y por el edicto del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, sigue rigiendo para los eclesiásticos las declaraciones de 5 de Noviembre de 1874, que fundadas en la falta de cobro de sus asignaciones, les permitía adquirir sumarios de limosna inferior a sus respectivas categorías, excepto a aquellos que por poseer bienes de fortuna vivan desahogadamente.

Ya han acordado subvencionar las obras del ferrocarril de Murcia a Granada los Ayuntamientos de Alcantarilla, Alhama y Totana, en la forma que indica la Memoria del Sr. Vergara. Esperamos que el Ayuntamiento no será de los últimos en ocuparse de este asunto y resolverlo en la misma forma.

Dice "El Minero de Almagrera": "Circulan noticias en extremo favorables acerca de los resultados del Desagüe de la Sierra Almagrera que consideramos revesadas de un carácter de verdad de que nos haremos eco. Segun datos que tenemos, un barreno ha roto a una quebrada, saliendo por el orificio abierto un caño de agua; cuya quebrada hay motivos para asegurar que es el soplado que se investiga."

Leemos en "El Eco" de Cartagena: "La nueva baja de los plomos viene a aumentar la ya angustiosa situación de esta comarca: las ventas que se realizan son con pérdidas tan notables que es preferible no hacerlas; si a esto juntamos la pertinaz sequía que nos aflige, y no lleva indicios de cesar, debe todo ello llamar la atención de los hombres pensadores y del Gobierno para remediar el grave mal que ya está encima de nosotros y cuya difícil solución a todos interesa."

Un periódico de medicina dice haberse demostrado que ciertas enfermedades de los ojos en la mujer, y especialmente la que se llama "amaurosis" (que consiste en ver continuamente oscilar delante de los ojos una mancha de color), depende del uso de llevar en la cara los "velos bordados", los cuales cambian de continuo el así llamado "centro visivo" y producen en la retina (que es donde quedan reflejados los objetos externos) una irritación nociva, la cual ocasiona el inconveniente lamentado.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Lisboa 20.

El pabellon que se está construyendo en la estación de Fontanas, distante 3 kilómetros de esta plaza y 15 de la frontera española y en la cual tendrá lugar la entrevista de los reyes, tiene 40 metros de emplazamiento por 12 de largo. Consiste de sala de recepción, gabinete

para las personas reales y para los ministros, cocina y otras habitaciones.

Trabajan en él constantemente 50 hombres bajo la dirección del Sr. Serrano. El rey D. Luis ofrecerá al rey de España en este pabellon un *lunch*. Berlin 21.

Dicen con reserva, con referencia a noticias de Roma, que el rey Humberto, con motivo de una caecría en los Alpes, hará un viaje de incógnito a esta capital. Londres 21.

El general Roberts ha hecho reconocimientos hasta la extremidad meridional y accidental del valle de Khost. Los habitantes han manifestado sentimientos amistosos y han permanecido pacíficos. Nada indica que los mongoles traten de someterse. Paris 21.

Agitación extraordinaria en todos los centros republicanos.

En las Cámaras es inmensa la concurrencia. El ministerio será reemplazado dentro de unos días, por mas que por el momento haya obtenido una mayoría importante en la Cámara de diputados. Viena 21.

Se ha celebrado un Consejo de ministros que ha durado cuatro horas y en él se han adoptado resoluciones importantes sobre los proyectos de administración de la Bosnia y de la Herzegovina.

Se ha establecido un acuerdo entre la Persia y la Puerta por la cesion de Kho-tour a la primera.

Anticiase que el príncipe Petrowitch presidente del Senado montenegrino, primo del príncipe de Montenegro será probablemente elegido príncipe de la Bulgaria. C.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hainia de la salud,

REVALENTA ARÁBIGA—DU BARRY,

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, etc., asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer; etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Sr. F. Compagnet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia; con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Balduvic, de la deterioración más completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 40 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería, en Loeca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—267

CRÓMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Es por demás grave lo que se dice en el siguiente suelto que copiamos de *La Iberia*:

«Nos han referido el siguiente suceso, que debe esclarecerse é imponerse el castigo correspondiente á quien proceda y haya lugar:

Francisco Suarez Perez ingresó en el Hospital provincial el 17 de Noviembre último, ocupando la cama núm. 19 en la sala de San José. Debíó atacarle algún síncope, y el 30 de Diciembre le llevaron al Cementerio general con 18 cadáveres mas, y en la noche del mismo día salió del hoyo. Vuelto al hospital por fin, se retiró á su casa, calle del Barquillo, aunque con graves quemaduras producidas por la cal que hoy se arroja sobre los cadáveres en el acto de la inhumación. Este resucitado es cocherito de punto y se situa en la calle de Alcalá.

Nada mas queremos decir.»

Muy especialmente llamamos la atención de la autoridad acerca de este hecho que no es la primera vez que se registra.

Si se realizara el proyecto de construcción de casas mortuorias tal y como lo desarrolla el Sr. Miranda en la bien escrita Memoria que sobre reforma de Cementerios presentó á la archicofradía de la sacramental de San Isidro, y de que dimos conocimiento á nuestros lectores en nuestro número del 17 no se repetirían esos casos.

Atárra verdaderamente la idea de que por falta de prevision y por carecer los cementerios de casas mortuorias *ad hoc*, se entierre á una persona en vida.

Conforme lo habíamos anunciado, la direccion general del Tesoro público ha acordado que el día 25 del actual se abra el pago de la mensualidad de Diciembre próximo pasado á las clases pasivas que perciben sus haberes de la Tesorería central y la Administracion económica de esta provincia; en la inteligencia que el pago se verificará por mitad en plata y en calderilla del sistema moderno.

Ayer se ha presentado en la Escuela de Veterinaria el Sr. D. Miguel Lopez Martinez á tomar posesion de su cargo de delegado regio y director de aquel establecimiento; y contra lo que se habia dicho acerca de que se iba á producir una manifestacion tumultuosa contra el nombramiento de dicho delegado, suponiendo que este cargo iba á desempeñarle un militar, al saberse que habia recaído en una persona de la ilustracion y de la competencia del Sr. Lopez Martinez, tanto el claustro como todos los alumnos, le han recibido otorgándole las pruebas mas entusiastas de respeto y consideracion, hasta el punto de tributarle una ovacion calurosa y unánime.

Tanto el Sr. Lopez Martinez como algunos de los profesores del claustro de aquella Escuela pronunciaron discursos, que fueron aplaudidísimos, en que se revelaba el afán de todos de entrar en una situacion normal.

Ya publicaremos el extracto de estos discursos. Entre tanto, tenemos una satisfaccion en consignar que el nombramiento del señor Lopez Martinez satisface cumplidamente las exigencias de la opinion, acerca de lo que reclama la organizacion de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y es una garantia de que aquel centro de enseñanza adquirirá el lustre y la importancia que debe tener.

Acerca de la actitud en que se supone al partido constitucional, escribe *La Correspondencia* los siguientes párrafos:

«Algunos diputados de la minoría constitucional, según ha oido un periódico, desean que la junta directiva de su partido se reúna antes del 31 del próximo Febrero, con objeto de acordar la línea de conducta que la mencionada colectividad política ha de seguir en el caso de que en dicho día, ó en alguno de los inmediatos siguientes, no publique el periódico oficial el decreto de disolución de las Cortes. Este propósito es combatido desde ahora por otros diputados y senadores constitucionales. Entre los que opinan que el partido debe permanecer en actitud expectante hasta que se publique el decreto de disolución, sea el día que fuere aquel en que se publique, figura, así se dice, el Sr. Sagasta, apoyado por los elementos conservadores de su parcialidad.

Los que piden la reunion de la junta es con el objeto, se añade, de acordar la publicacion de un Manifiesto si no se publica para el 13 el decreto de disolucion.

Estos son rumores, y nada mas que rumores.»

En otro lugar escribe:

«El corresponsal que tiene en Madrid el *Temps* de París, dice que el empeño manifestado por los constitucionales de que las Cortes deben ser disueltas á los tres años de su reunion, como mandaba la Constitución de 1869, no es mas que una vana disputa de palabras y una satisfaccion buscada á costa de los adversarios, toda vez que, con diferencia de dias, la disolucion es un hecho.

En lo que el corresponsal se equivoca de medio á medio, según dice *La Epoca*, es en suponer enojado al presidente del Consejo porque las personas allegadas á S. M. hubieran manifestado la opinion de que el rey debía oír á hombres de todos los partidos.

Mal puede enojarse al Sr. Cánovas lo que el día de la resolution del problema es un natural procedimiento parlamentario; lo que acaso extrañaría el señor presidente del Consejo es que algunas personas que, por su posicion, tienen acceso cerca del rey, salieran atribuyéndole opiniones que en su prudencia y reflexion no habia manifestado, ni, por consiguiente, tenia nadie derecho á llevar á las conversaciones.»

Noticias Generales.

Hé aquí el discurso del Papa Leon XIII á los peregrinos italianos el 6 de Enero de 1879:

«Vuestra presencia, hijos queridísimos, llena nuestro corazón de santo y dulce consuelo. Habiéis acudido en peregrinacion desde diversas ciudades de Italia á Roma, venerable asiento del Vicario de Jesucristo, y prosternados ante todo delante de la augusta tumba del Príncipe de los Apóstoles, y reunidos en este momento á los pies de nuestro trono, dais solemne testimonio de vuestra fe y manifestais públicamente vuestra voluntad de permanecer siempre unidos de espíritu y de corazón á la Iglesia y á su jefe supremo.

Justo es, en verdad, que los habitantes del país hermoso (*del bel paese*), tan protegido por Dios, tan privilegiado, se mantengan firmemente unidos á la Sede apostólica por la obediencia mas sincera, el respeto mas piadoso y la mas inviolable adhesion. Italia aventaja á todas las naciones en ser residencia de Pedro, en dar asilo en su seno al trono mas augusto de la tierra; mejor que las demás experimenta el saludable influjo de esa religion que siempre fué su título mas valioso y del romano pontificado que ha hecho el nombre de Italia glorioso y honrado entre todos los pueblos.

Por esto, en medio del acerbo dolor que sentimos al ver que en nuestros dias se procura arrancar la fe del corazón de los italianos y alejarlos del centro de la unidad católica, empleando para lograrlo las emboscadas y artificios mas insidiosos, experimentamos indecible consuelo al reconocer al mismo tiempo que la inmensa mayoría, descubriendo el lazo, no hacen traicion á sus deberes, no deshonran la profesion que hacen de la fe católica, sino que, iluminados por esa fe y precavidos por las funestas consecuencias de la insensata guerra que, en medio de las pruebas mas difíciles, se hace á Jesucristo y á la Iglesia, se muestran dignos, por su noble y valerosa actitud, de aquellos innumerables cristianos que generosamente prefirieron á todo la constancia en la fe y en la fidelidad al Vicario de Jesucristo.

Vosotros, hijos amadísimos, pertenecéis á esos venturosos elegidos. ¡Ah! perseverad constantemente en vuestros designios. Animados de un solo espíritu, abrigando un solo corazón, manteneos estrechamente unidos por los lazos de la caridad, prontos á acudir en defensa de la religion donde quiera que os llamen la necesidad ó el deber. En tan difíciles momentos, adheríos mas y mas á la roca que no derriba el furor de los vientos, á la cátedra de verdad que no yerra por grande que sea la furia con que el error se desencadena.

Y haga el cielo que, como en otros tiempos, los pueblos, en las épocas mas críticas de la historia se han dirigido llenos de confianza á la Iglesia, que los ha salvado, así, en las incertidumbres y el decaimiento que hoy los minan, busquen los entendimientos de nuevo su salvacion en la Iglesia y se abriguen á su sombra. ¡Ojalá el Dios clementísimo cumpla este deseo de nuestro corazón! ¡Y que esa hora se vea anticipada por la intercesion poderosa de la Inmaculada Reina de los Cielos, que fué siempre luz y amparo del pueblo cristiano y terror de sus enemigos!

Por esto acojemos con verdadera satisfaccion la idea de vuestra piadosa filial hacia la gloriosa Madre de Dios y bendecimos el proyecto de celebrar este año con la mayor pompa y solemnidad el jubileo de la proclamacion dogmática de su Inmaculada Concepcion.

Y bendiciendo ese piadoso proyecto, os bendecimos tambien á vosotros aquí presentes, y á vuestras familias; bendecimos tambien á todos los católicos de Italia, y con la bendicion apostólica llamamos tambien sobre todos, desde el fondo de nuestro corazón, la abundancia de los celestiales favores.

Benedictis, etc.

La direccion de Beneficencia y Sanidad publica el siguiente anuncio que ha remitido á los gobernadores de las provincias marítimas:

«Con motivo de las últimas noticias sanitarias recibidas en esta direccion general, de las que resulta que en la provincia de Bahía (Brasil) existen algunos casos de fiebre amarilla; y visto el art. 11 de la real orden de 6 de Junio de 1860 y la orden de 10 de Diciembre

de 1874, he tenido por conveniente declarar sospechosas las procedencias de la ciudad provincia que se hayan hecho á la mar con posterioridad al 9 de Diciembre último, las cuales serán sometidas á tres dias de observacion, con aplicacion de las medidas higiénicas determinadas en la regla 3.ª de la real orden de 5 de Junio de 1872.»

De las limosnas recogidas en Madrid por la hermandad de la Paz y Caridad para la familia del desgraciado Juan Oliva Moncosi, van á ser librados á su viuda 1.226 rs.

Se ha declarado por real orden que los extranjeros cuyos tratados con sus respectivas naciones establecen hallarse exentos de los impuestos extraordinarios de guerra, no han estado obligados á poner en sus libros los sellos sueltos de 10 céntimos que estableció el decreto de 2 de Octubre de 1873, siempre que dichos tratados sean anteriores á la fecha de este decreto; pero si lo están á satisfacer el recargo del 50 por 100 sobre el impuesto del timbre que estableció el decreto de 26 de Junio de 1874.

En el punto llamado la Cadena, de la línea férrea de las canteras del Puig (Valencia) ocurrió el sábado un triste suceso á las diez de la mañana.

Habiendo descarrilado el furgon del tren ascendente que á dicha hora cruzaba por el indicado punto, un joven de diez y nueve años, hijo del guarda- vía, que prestaba el servicio de este por encontrarse su padre enfermo, con el objeto de evitar mayores desgracias, corrió saltando por los wagones para dar aviso al maquinista, y lo hizo con tal precipitacion, que cayó debajo de uno de los wagones, que le dividió la region torácica, dejándole muerto en el acto.

Anteayer en la línea de Tarragona, al llegar el primer tren descendente en el trayecto que media entre la estacion de La Plana y la de la Riba, vióse de improviso enredada la locomotora por una densa red de alambres que la circunvalan por todas partes. Detenido en su marcha tan pronto como fué posible, pudo observarse que el hecho procedía de los hilos telegráficos que iba arrastrando.

Se confirma la desgraciada noticia de que á consecuencia del descarrilamiento del ferro-carril de Andrinópolis, el tren fué á parar al río, pereciendo ahogados mas de 200 militares rusos, entre los cuales habia un general y varios oficiales.

El tren descarriló y cayó al Arda. Así telegrafian de Philippópolis.

Los socios del Casino de Méjico han remitido á D. Angel Palacios, de Bilbao, una letra de 416 libras (4.600 rs. próximamente) con destino á las familias de los naufragos del Cantábrico.

Dicen de Alicante que anteayer se desprendió un lienzo de muralla en la carretera del Postiguet, precisamente en el momento en que se hallaban varios trabajadores descubriendo los cimientos, quedados sepultados bajo sus ruinas tres ó cuatro de ellos.

Después de reconocer el terreno se sacó un hombre ya cadáver, y se continuaba el trabajo para ver si se extraían los demás individuos sepultados, aunque se presume que todos sean cadáveres.

El grupo de estatuas que representaba á Daoiz y Velarde, y que se hallaba colocado en la Cuesta de Areneros, ha sido trasladado, en conformidad con un informe emitido por la Academia de San Fernando, al Museo de Pintura y Escultura, delante de cuya fachada principal será colocado para no privar de su vista á la espectacion pública.

Los destrozos causados por los últimos vientos en las huertas de Valencia son grandes; hay sitio en que se calcula que habrán sido arrojadas á los barrancos mas de 2.000 arrobas de naranja.

Si á esto se añade la baja de los precios, podrá formarse una idea exacta de las pérdidas que experimentarán los comerciantes de dicho género en el presente año.

Algunos comerciantes encajonan la naranja caída para exportarla á Inglaterra, siendo de temer sean causa de que se mire en adelante con prevencion la naranja de España por la mala calidad de la presente remesa.

Se dice que quizá mañana ó pasado se verifique un Consejo de ministros á fin de acordar el indulto de varios periódicos y la concesion de distintas recompensas á personas distinguidas, con motivo de ser el jueves 23 los dias de S. M. el rey.

La *Gaceta* publicará en breve una importante circular de la direccion general de Propiedades referente á incautacion de fincas del Estado, enajenables.

Ayer han despachado con S. M. el rey los ministros de Estado y de la Guerra. Los acuerdos sometidos á la firma de su majestad eran del despacho ordinario.

Leemos en un periódico de la Habana: «Existe en Nueva-York, según dice un periódico, cierto doctor en medicina que compra cadáveres, y se ocupa en revenderlos después á los estudiantes ú otras personas que se dedican á hacer estudios anatómicos. Esta inocente ocupacion ha dado origen últimamente á un crimen por un individuo que, hallándose falto de recursos, concibió la idea de dar muerte á alguno y venderle después el cadáver al susodicho doctor, tocándole la suerte á un desgraciado amigo suyo que fué á cenar con él. Después de estrangulado, colocó perfectamente el cadáver en un barril, llevándolo

á casa del preparador, quien le abonó diez pesos al contado por el artículo.»

Continúa suspendida la exportacion á Inglaterra de ganado de las provincias gallegas, al menos por el puerto de Vigo.

En la Bolsa se han cotizado ayer las obligaciones del Banco y del Tesoro á 96'95 las de interior, y las de exterior á 97'05. La amortizable interior á 32'60, y el exterior á 00'00. Obligaciones del Tesoro sobre aduanas, 95'10. Bonos del Tesoro, 00'00. Banco de España, 00'00.

Los íntimos amigos del señor conde de Puñonrostro aseguran que este señor volverá pronto á ocupar el puesto que tiene en la junta directiva del moderantismo histórico.

Dícese que el Sr. Los Arcos volverá á encargarse de la secretaria de la junta directiva del partido moderado.

Dice *La Correspondencia*: «Constitucionales de la junta directiva del partido han manifestado á varios periodistas que, según todas las probabilidades, aquella junta no se reunirá hasta despues que se publique el decreto de disolucion de las Cortes, sea antes ó despues del 13 de Febrero el día en que aparezca el decreto mencionado en el periódico oficial.»

Anoche se dijo que muy pronto publicaría un periódico, órgano del Sr. Castelar, una declaracion del ilustre orador, dando instrucciones á sus amigos para que se preparen á tomar parte en la rectificacion de las listas electorales con objeto de luchar en su día en elecciones generales.

La enfermedad del Sr. Ulloa no revisita la gravedad que se le suponía, y solo es una ligera indisposicion que, en concepto de su médico de cabecera, durará muy pocos dias.

Un amigo de *El Globo* recibió por el último correo una carta de la capital de Méjico, noticiándole que nuestros compatriotas residentes en aquella República continúan sus gestiones para allegar socorros con destino á las familias de los naufragos del Cantábrico, las cuales se espera den excelentes resultados sobre os ya obtenidos, pues recordarán nuestros lectores que excede de 31.000 duros a suma remitida desde aquel país con el indicado objeto.

Han sido presos ayer por la Guardia civil algunos malhechores firmantes de los anónimos dirigidos á personas pudientes de la provincia, y en los cuales se les exigia gruesas cantidades bajo amenazas de muerte. Entre los presos se halla el conocido por *Alzarito*, condenado á veinte años de cadena.

Así lo dice un telegrama recibido anoche del gobernador de Toledo.

Un hecho curioso está sometido á los tribunales de Messina. En un desafío reciente, el padrino de uno de los combatientes, del que quedó muerto en el campo, se aprovechó de la muerte de su apadrinado para robarle dos botones, el reloj y la cadena de oro.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad Rodrigo.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III á D. Florencio Rodriguez Bahamonde.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden accediendo á la instancia de D. Augusto Lamartiniere para que se autorice la cesion hecha por los Ayuntamientos del valle de Aran á favor de la compañía *Fonciere et Industrielle des Pyrénées*, del derecho de formar un plan general de ordenacion y otros de aprovechamiento de montes.

—Real orden aprobando un nuevo sistema de contadores para gas, de medida invariable y sin peligro de explosion, de que son inventores los Sres. A. de Sery, Lizars y compañía.

Se ha mandado por el señor ministro de Fomento que se dé traslado al gobernador de la provincia de Granada de una real orden comunicada por el ministerio de la Guerra, referente á la conveniencia de que desaparezcan del sitio de la Alcazaba, en la Alhambra, las prisiones militares y pasen á ocupar las Torres Bermejas.

Anoche dirigió un despacho telegráfico al Gobierno el gobernador civil de Barcelona, dando cuenta de haber girado una visita al pueblo de Calella, víctima hoy de una epidemia tifóidea que amenaza causar estragos en aquella poblacion.

El gobernador solicita alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con que atender á las familias pobres de Calella en tan aflictiva situacion por las consecuencias de la epidemia.

Por el ministerio de Fomento se ha cedido al Museo nacional de pintura y escultura, en calidad de depósito y con destino á cubrir una ornacina del vas túculo de la planta baja del edificio que ocupa dicho Museo, el famoso grupo de Menelao y Patrocolo, que existe en la escalera del edificio de la real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Mañana miércoles se verificarán en una de las catedrales de Zaragoza solemnes funerales por el alma del ilustre Príncipe de Vergara. Las tropas de la guarnicion harán los honores que corresponden á la alta categoria del finado. Los habitantes de dicha poblacion han

abierto una suscripcion, merced á la cual cosearán una magnífica corona, recuerdo que será colocado en el panteon que encierre los restos de tan insigne general.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesion pública teórica hoy martes á las ocho de la noche, continuando su discurso sobre la «Vagancia» el Sr. Alende Salazar.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 14'475 operaciones á fin de mes, y 14'50 á fin del próximo.

Telegramas.

PISA 20.—A consecuencia de una riña, de la cual resultó herido un estudiante, todos los de la Universidad de esta ciudad acordaron abandonar la poblacion. Las autoridades han intervenido en este asunto con objeto de que los estudiantes prosigan aquí sus estudios.

LONDRES 20.—Las noticias que se han recibido de la India durante el día de ayer sobre los asuntos del Afghantán, continúan siendo bastante alarmantes.

A pesar de la actitud pacífica de los pueblos por donde han pasado nuestras columnas, se sabe que reina una sorda agitacion en todo aquel Estado, particularmente en la parte septentrional; que algunos fanáticos recorren el país predicando la guerra santa, y que la conducta de las autoridades rusas en la frontera del Turkestan se sale en extremo de los deberes que imponen las leyes de la neutralidad.

Lejos de confirmarse la noticia que dió un despacho de la India publicada por un periódico de esta capital acerca de la entrada de nuestras tropas en Cabul, el *Times* inserta en la edicion de esta mañana un telegrama fechado en Kurraiki diciendo, que según rumores que corren allí, el hijo del emir, Yaku Khan, á quien se suponía ganado ya á la influencia inglesa, ha recibido importantes auxilios de Rusia, disponiéndose, gracias á ellos, á defender enérgicamente la ciudad de Cabul.

STOKOLMO 20.—En el Parlamento sueco ha empezado hoy la discusion sobre la contestacion al discurso del trono. El *Diario Oficial* de ayer publica el texto de dicho discurso, que carece de importancia para el extranjero.

Lo único que ofrece algun interés es el propósito que revela de aumentar los ingresos del Estado, gravando los derechos de aduanas sobre los productos ultramarinos y sobre las bebidas alcohólicas.

BOMBAY 20.—En el valle de Kurum han caido grandes nevadas, que dificultan los trasportes de las municiones destinadas á las columnas del ejército expedicionario del Afghantán.

VIENA 20.—Los periódicos ministeriales consideran como una gran victoria para el Gobierno la votacion del sábado en la Cámara de los diputados, aprobando implícitamente el tratado de Berlin. Las bodas de Plata del emperador Francisco José (el 25 aniversario de su matrimonio) se celebrarán sin festejos públicos, en vista del ruego del monarca á las corporaciones populares de que inviertan en obras de beneficencia las sumas que pensaban dedicar á dicho objeto.

SAN PETERSBURGO 20.—Se asegura que no es cierto que Petrowitch, presidente del Senado de Servia, sea el candidato mas probable para el trono de Bulgaria.

BERLIN 20.—El príncipe de Bismarck insiste firmemente en la ley disciplinaria del Parlamento para evitar que los diputados socialistas puedan hacer, con los discursos que pronuncian, la propaganda de sus ideas.

PARIS 20.—Antes de fin de mes quedará firmado el tratado de comercio entre Francia y Austria, bajo la base de concederse recíprocamente el trato de la nacion mas favorecida.

VERSALLES 20 (una y 58 tarde).—Los trenes de París llegan atestados de gente, en particular de curiosos.

Se hacen cálculos muy diversos acerca de la importante votacion que se espera esta tarde. La suerte del Ministerio depende del discurso que pronuncie el señor Dufaure y de los incidentes de la sesion.

Se asegura que las derechas de la Cámara han resuelto abstenerse de votar. Un gran número de notabilidades de la izquierda moderada gestionan activamente para que el Gabinete no sea derrotado.

Reina una grande ansiedad. Mucha concurrencia en las inmediaciones de la Cámara.

VERSALLES 20 (420 tarde).—*Cámara de los diputados*.—Los bancos y las tribunas estan ocupados por una numerosa concurrencia. Casi todos los representantes extranjeros acreditados en Francia, se encuentran en la tribuna diplomática.

El Sr. Senard, individuo de la izquierda moderada, consume el primer turno de la interpelacion al Gobierno, sobre la política que se propone este seguir, y particularmente en la caestion de empleados.

El orador comienza haciendo grandes elogios del pasado del actual Ministerio, recuerda sus merecimientos, reconoce cuanto ha hecho en favor de las instituciones republicanas, pero considera insuficiente el programa con que el Ministerio se ha presentado ante las Cámaras en la actual legislatura.

El punto sobre el cual el orador llama particularmente la atencion, es el relativo á los funcionarios públicos, sobre el cual sostiene que el Gobierno no debe en manera alguna consentir que sigan desempeñando sus destinos personas que n

En completamente identificadas con instituciones vigentes en Francia. El presidente del Consejo de ministros, Dufaure, se levanta a contestarle. Dice que acepta de buen grado los sentimientos expresados por el Sr. Senard. Recuerda la parte que él y sus compañeros de Gabinete tomaron en la fundación y consolidación de la República. Pasando luego a ocuparse de la cuestión de empleados, dice, que en adelante mostrará mas severo respecto a los funcionarios públicos, pero que no hay desconocer, sin embargo, los servicios que estos hubiesen prestado al país al desempeño de sus puestos. Sr. Madier de Montjan, de la izquierda radical, se levanta a consumir el segundo turno de la interpelación, en el momento de expedirse este telegrama. VERSALLES 20 (5:30 tarde).—Cámara de Diputados.—El discurso pronunciado por el presidente del Gobierno, señor Dufaure, es aplaudido por cerca de 250 diputados. Sres. Madier Montjan y Floquet. Vocales, hablan contra el Ministerio, ya retirada piden, fundándose en la ineficacia de su programa. PARIS 2) (5:40 tarde).—Ha fallecido en esta capital el almirante Tourville. VERSALLES 20 (6:20 tarde).—El Gobierno se halla de acuerdo con la izquierda republicana y con el centro izquierdo sobre la redacción de la orden del día, tomando acta de las declaraciones del Gobierno y expresando la esperanza de que serán firmemente aplicadas. La mayoría en favor del Ministerio es asegurada. VERSALLES 20 (6:55 tarde).—Cámara de Diputados.—El Sr. Ferry presenta la orden del día diciendo lo siguiente: La Cámara, confiando en las declaraciones del Ministerio y considerando que, siendo este plenitud de libertad de acción, no titubará en dar una satisfacción a los deseos de la Cámara, particularmente en el asunto relativo al personal administrativo y judicial, pasa a la orden del día. El Sr. Floquet, radical, pide que se le dé la orden del día pura y simple, es oír, sin comentarios, y conforme al reglamento se abre la votación sobre ella. VERSALLES 20 (7 y 40 noche).—Contra la sesión de la Cámara de diputados. La orden del día propuesta por el Sr. Floquet, resulta desechada por 222 votos contra 168. Han votado en contra: La izquierda republicana. El centro izquierdo. Han votado en pro: La fracción llamada union republicana. La extrema izquierda ó radicales. Las derechas conservadoras se han abstenido. VERSALLES 20 (7 y 50 noche).—Se abre a votación la orden del día aceptada por el Gobierno, y es aprobada por 3 votos contra 121. La mayoría republicana favorable al Ministerio Dufaure resulta, pues, de 102 votos. PARIS 20 (10 y 26 noche).—El resultado de la votación de la Cámara de los diputados de Versalles ha producido un movimiento de alza en todos los fondos. El Bolsin del Boulevard 3 por 100 francos se cotiza a 76'95 con alza de 45 céntimos. El 5 por 100 id. a 113'75 con alza de 47. El italiano a 74'35 con alza de 35. SEMLIN 20.—Se tienen ya noticias detalladas acerca del asesinato del coronel Bolla, representante de Italia en la comisión encargada de fijar los límites de la Amielia. El crimen se cometió cerca de Plewna, se cree que el principal móvil de los asesinos fué el robo, pues el coronel llevaba consigo unos 7.000 francos. ROMA 20 (noche).—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, ha dado el día de mañana para contestar a la interpelación que le anunciaron en el Parlamento sobre la política extranjera seguida por Italia, y particularmente en la cuestión de Turquía. CALCUTA 20 (noche).—Continúan dando poco satisfactorias las noticias recibidas del Afghanistan durante el día de hoy. Dice la agitación de las tribus, y las hostilidades se aprestan a la lucha. Un despacho recibido a última hora por el virey de la India inglesa dice que los montañeses preparan un ataque contra nuestras tropas, las cuales se han visto obligadas a tomar serias medidas de precaución. Fabra.

Miscelánea.

Ayer tarde fué encontrado en las inmediaciones del cementerio de la sacristía de San Justo el cadáver de un niño decentemente vestido, con una profunda herida en la cabeza ocasionada por un tiro de pistola. El juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia se personó en seguida en el sitio del suceso y procedió a reconocer las ropas del suicida, encontrando, según de público se dice, una carta, en la que manifestaba que a nadie culpaba de su muerte, pero no expresaba las causas que le han impulsado a llevar a cabo tan terrible acto de desesperación. De las diligencias practicadas por el juzgado, resulta que el desgraciado suicida se llamaba D. Eusebio Sánchez, empleado en la Tesorería del

Ayuntamiento de Madrid, persona muy estimada por sus excelentes cualidades. La familia de este desgraciado ha estado, desde ayer a las ocho en que desapareció de su casa, buscando a dicho señor, pues según parece había manifestado en algunas ocasiones propósito de llevar a cabo lo que ya ha realizado. Por el estado en que se encontraba el cadáver parece que la muerte debió ocurrir en la madrugada de ayer.

Novela de amor. comedia estrenada anoche en el teatro de Apolo, obtuvo un éxito muy lisonjero para su autor don Valentín Gomez. Escrita en fácil prosa, abundante en situaciones dramáticas presentadas sin violencia, de fábula sencilla pero interesante, la obra se escuchaba con deleite en el primer acto, se aplaude con entusiasmo en el segundo y se oye con agrado en el tercero. El Sr. Gomez, que guardó el incógnito hasta el final del acto segundo, tuvo que presentarse en escena dos veces al terminar este y cuatro al fin de la comedia.

Ayer tarde se descubrió en uno de los solares inmediatos a las Salesas el cadáver de un niño recién nacido. Hay la circunstancia horrorosa de que se vino en conocimiento de este crimen por un perro, que removiendo la tierra donde estaba depositado el cadáver, puso al descubierto sus ya descompuestos miembros.

Continúan con buen éxito en el teatro de Jovellanos las representaciones de la zarzuela en tres actos *Las dos princesas*, arreglada a nuestra escena por los señores Ramon Carrion y Pina Dominguez, y puesta en música por el maestro Caballero. Los primeros han hecho muchas e importantes modificaciones en su arreglo, que es aplaudido por sus muchos chistes e ingeniosas situaciones. La música es bellísima y muchas piezas son repetidas. El público aplaude además una decoración de excelente efecto, pintada por el Sr. Valls. En la ejecución se distingue a la señora Franco de Salas, la Srta. Gonzalez y el señor Tormo.

La obra ha sido puesta en escena con lujo, y entre los trajes sobresalen los de las Zingaras, que son de exquisito gusto.

La Crónica de la Música es indudablemente la mejor publicación de su clase que hasta el día se ha publicado en España; y no contenta su empresa con haberlo conseguido, cada día mejora tanto la parte musical como la literaria y material. Así comprendemos que esta importante revista tenga el inmenso éxito que obtiene del público, y sea hoy una publicación necesaria a todas las familias aficionadas al divino arte, no solo por su utilidad, sino tambien por lo excesivamente económico de su precio, pues solo cuesta 84 rs. al año, ó 24 al trimestre.

Recomendamos, pues, a todos los que no estén ya suscritos, que se suscriban en seguida, para lo cual pueden dirigirse a las oficinas de la *Crónica de la Música*, Campomanes, 8, Madrid.

El sumario del núm. 17 que acaba de publicarse es el siguiente: Texto.—I. Las escuelas musicales (continuación), por P. Blaserna.—II. Bocetos musicales. Lorenzo Pagnans, por don Antonio Peña y Goñi.—III. Mozart, por don Antonio Arnao.—IV. Un nuevo académico. D. Ildefonso Gimeno de Lerma.—V. Un concurso musical.—VI. Los teatros líricos. *Los Puritanos* en el teatro Real.—VII. La orquesta de la Zarzuela.—VIII. Los teatros de verso.—*El Casino*, drama del señor Cavestany.—IX. Los artistas en los tribunales. La señorita Gelabert. Una promesa de matrimonio.—X. Noticias varias.—X. Anuncios. Música.—I. *La sensitiva*, cuarteto favorito de *Los Puritanos*, para piano, por Peters (cuatro páginas).—II. *Priere du matin*, para piano, por C. de Sidorowich (cuatro páginas).

La conferencia agrícola estuvo el domingo muy concurrida. El señor Vilanova disertó sobre los mapas agronómicos, demostrando la conveniencia y necesidad de estos trabajos para el progreso agrícola y para un punto de tanta importancia cual es la tributación mas justa y equitativa posible.

El último número de la importante *Revista Europea*, que acaba de publicarse, contiene los artículos científicos y literarios del siguiente sumario: I. Examen del socialismo (conclusión), por J. Magne. II. La viuda de Padilla.—Relación histórica del siglo XVI (conclusión), por A. Rodriguez Villa. III. Sobre el Fray Gerundio de Campazas.—Carta al Sr. D. Juan Valera, por Eduardo Lidforss. IV. La beneficencia en España, por A. Maestro y Alonso. V. Historia del hierro, por J. Olmedilla y Puig. VI. Miscelánea.—Ateneo Barcelonés. VII. Bibliografía.

La empresa del teatro de Novedades cada día está presentando espectáculos dignos de llamar la atención del público, como lo es el célebre Albertini, que cada día nos da una prueba de su trabajo de gran fuerza. Esto, unido a la variedad de las funciones, creemos que el teatro estará completamente lleno.

Hoy tendrá lugar en el teatro Español, a beneficio de la iglesia de las Penitencias, una función extraordinaria y fuera de abono, para la cual ha sido invitada S. A. la princesa de Asturias. Los palcos y butacas se expenden en la calle del Factor, núm. 9, casa de la señora duquesa de Ahumada.

Se acaba de poner a la venta un nuevo libro del Sr. Lastres con el título *La fianza y la prenda*, en cuyo volumen trata el autor con mucha claridad y al alcance de todas las inteligencias los principios jurídicos que rigen en materia de fianza y prenda, dando idea exacta y minuciosa de los que pueden ser fladores, obligaciones que pueden ser garantías con fianza y efectos de este convenio; tambien se ocupa del empeño, deberes y derechos del acreedor y del deudor, noticias todas que deben tener presentes los que celebren cualquiera de los contratos de que se ocupa el libro del Sr. Lastres, pues por ignorarlos se han arruinado familias enteras, que de otro modo habrían podido salvar sus intereses.

Hemos recibido el número 58 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Aplicación del micrófono a los estudios sismológicos.—Alumbrado eléctrico en París.—Marte durante la oposición de 1877.—Guillermo Harvey.—Weather Indicator.—Caida de grandes granizos.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Disposición de instalación adoptada en Italia para el estudio de los ruidos subterráneos por medio del micrófono.—Guillermo Harvey.—Harvey mostrando a Carlos I y a los médicos del Colegio Real de Londres el fenómeno de la circulación de la sangre, en una cierva viva.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano. A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripción 80 rs. al año tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales a la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

El joven diputado D. Adolfo Galante acaba de publicar un utilísimo *Manual práctico para la elección de diputados a Cortes*.

La obra se halla dividida en tres secciones: primera, que comprende la ley electoral con algunas anotaciones, artículos de la Constitución y otras disposiciones que están íntimamente relacionadas con aquella; segunda, concordancias y comentarios, y tercera, formularios de documentos. Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías.

Dice *El Progreso Médico*: «Una joven fué mordida por un perro, y despues de veinticuatro días se reconoció que estaba rabiosa. Atacada despues de este largo período de incubación de crisis ordinaria de hidrofobia, se ensayaron infructuosamente las inyecciones de morfina y las inhalaciones de cloroformo; inyecciones subcutáneas de curare a la dosis de 20 centigramos en siete veces y en el espacio de cinco horas y media.

Se notó, en primer lugar, disminución de la agitación muscular; despues, elejamiento de los ataques espasmódicos; desaparecieron de la hidrofobia y de la fotofobia, y la calma moral sucede a las agitaciones y a las angustias. Aparecen fenómenos de parálisis, que aumentan durante dos días.

Regreso de los síntomas y accidentes rápidos; despues de cuarenta y ocho horas de suspensión, repetición de las inyecciones de curare a la dosis de tres centigramos, y desde esta repetición del tratamiento, cesación definitiva de los fenómenos.

La enferma se restablece poco a poco, y despues de dos meses estaba aun muy abatida, y no podía moverse sino con grandes dificultades. Los puntos de inyección se hacen en el sitio de una inflamación a la cual sucede a la infiltración.

Inyección de 40 a 80 centigramos de cloroformo, practicada en el párpado superior, y cuya picadura se dirige hacia el agujero suborbitario. Esta operación fué seguida de un vivo dolor; despues resulta una insensibilidad de toda la región.

Despues de la inmovilidad viene la suspesfación, la que fué reemplazada por una induración que persistió algunos días.

Una sola inyección fué suficiente, a pesar de la oposición de la enferma, para precurar un alivio de una duración de muchos meses.»

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.
La *Gaceta* de anteayer y la de ayer anuncian las siguientes: Conduccion del correo de ida y vuelta entre la estación de Matillas, ferro-carril de Zaragoza, a Cifuentes y Trillo. Idem entre Ramales y Laredo (Santander). Construcción de la carretera de Hermita y Frechilla (Palencia). Acopio de materiales para las carreteras de la provincia de Logroño. Suministro de artículos de inmediato consumo en el hospital militar de Valladolid. Obras de desvío de la riera de Malla y demás torrentes de Barcelona. Conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Torbiscan y Adra (Granada). Idem entre Martorell y Cervara (Barcelona). Obras de la carretera de Pallares a Llerena. La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Adquisición de 7.000 cartones para la fábrica del Sello. Servicio de extracción y conducción a los vertederos públicos de las cenizas, escorias, baauras y escombros que se produzcan en la fábrica de tabacos de Sevilla. Suministro de efectos de cristal que se necesitan en el arsenal del Ferrol. Reparación del templo de Corbins (Lérida). Suministro de carnes al hospital militar de Figueras.

PAGOS.
—La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo trimestre de 1878, obligaciones generales por ferro-carriles, bola 31 de sorteo, facturas números 251 a 269 de señalamiento.
Bola 32, facturas 571 al 590.
Bola 33, facturas 491 al 500.
Bola 34, facturas 591 al 600.
Bola 35, facturas 211 al 220.
Bola 36, facturas 331 al 340.
Bola 37, facturas 551 al 560.
Bola 38, facturas 31 al 40.
Bola 39, facturas 371 al 380.
Bola 40, facturas 51 al 60.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1878, facturas números 641 a 700.

—La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 21 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 28 y números 29 a 32 de sorteo, que comprenden los números 40, 23, 10, 15 y 31 de presentación.

—La dirección general de la Deuda ha dispuesto que se entreguen el día 22 del actual los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas, correspondientes a carpetas de conversión de recibos provisionales presentados en las Administraciones económicas de las provincias de Palencia, Guadalupe, Toledo, Salamanca, Logroño, Teruel, Almería, pero con opción a recogerlos en Madrid, y cuya numeración señala.

—Asimismo ha dispuesto que se entreguen el día 22 del actual los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas, correspondientes a facturas de conversión de residuos de la misma clase, señaladas con los números 1 al 1.628 de presentación.

—Tambien se entregarán en el expresado día los títulos definitivos de dicha clase correspondientes a carpetas que, a pesar de haber sido llamadas reiteradas veces, no se han presentado los interesados a recogerlos, excitándoles de nuevo esta dirección general para que lo verifiquen.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 22 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1878, renta perpetua inferior, bola 41 de sorteo, facturas números 851 al 860 de señalamiento.
Bola 42, facturas 401 al 410.
Bola 43, facturas 641 al 650.
Bola 44, facturas 261 al 460.
Bola 45, facturas 821 al 830.
Bola 46, facturas 681 al 690.
Bola 47, facturas 801 al 810.
Bola 48, facturas 321 al 330.
Bola 49, facturas 191 al 200.
Bola 50, facturas 21 al 30.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 18.	Del 20.
Renta perp. 3 por 100.	14'50	14'52
Idem fin de mes.	14'52	14'55
Idem fin del próximo.	14'62	14'65
Pequeños.	14'57	14'52
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable 2 por 100.	32'60	32'65
Pequeños.	32'55	32'60
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	102'25
Bonos del Tesoro.	91'20	91'25
Idem 2ª emisión.	08'30	00'00
Id. cantidades pequeña.	91'25	91'20
Reags. Caja Depósitos.	09'00	00'00
Cédulas del B. H. 70/0.	00'00	102'80
Id. id. 6 0/0.	00'00	00'00
Obligs. del Banco y T.º	96'95	96'95
Id. en pequeñas.	96'95	96'95
Id. série exterior.	97'05	97'05
Id. en pequeñas.	00'00	97'10
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	95'10	95'00
Obras públicas, 1858.	55'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	28'35	28'40
Id. id. 1.º Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Id. id. de 1877.	00'00	00'00
Id. id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar a Santander	00'09	00'00
Banco de España.	265'50	266'00
Londres, 90 días fecha.	47'30	47'30
París, 8 días fecha.	4'93	4'93

Descuentos de obras públicas.
Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 id. 9.º id. 6'50

Descuentos.
Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877,

55'00.—Idemid. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultados de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cuponos de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 14'50.
Fin de mes, 14'475.
Próximo, 14'575.
Flojo.

CAMBIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Del 18.	Del 20.	PLAZAS.	Del 18.	Del 20.
Albacete.	1/4	1/4	Palencia.	1/4	1/4
Alcoy.	1/4	1/4	Palma M.ª	par	par
Alcantar.	par	par	Pampl.	par	par
Almería.	1/4	1/4	Pampl.	par	par
Avila.	1/2	1/2	Reus.	par	par
Badajoz.	1/4	1/4	Salam.	1/4	1/4
Barcelona.	3/8	3/8	S. Sebat.	1/4	1/4
Béjar.	1/4	1/4	Santder.	1/4	1/4
Bilbao.	par	par	Santiago	par	par
Burgos.	par	par	Segovia.	par	par
Cáceres.	1/4	1/4	Sevilla.	1/4	1/4
Cádiz.	3/8	3/8	Soria.	par	par
Cardag.	par	par	Tarrag.	par	par
Castellón.	1/8	1/8	Tenerife.	1/4	1/4
C. Real.	1/2	1/2	Teruel.	1/4	1/4
Córdoba.	1/4	1/4	Toledo.	1/2	1/2
Coruña.	par	par	Tudela.	1/2	1/2
Cuenca.	3/4	3/4	Valencia	par	par
Ferrol.	1/4	1/4	Valladol.	1/4	1/4
Gerona.	par	par	Vigo.	1/4	1/4
Gijón.	par	par	Vitoria	par	par
Granada.	1/8	1/8	Zamora.	1/4	1/4
Guadalaj.	3/4	3/4	Zaragoza	par	par
Haro.	1/4	1/4			
Huelva.	1/2	1/2	Habana.	1/4	1/4
Huesca.	1/8	1/8	Puerto-Rico.	par	par
Jaen.	par	par	Burdeos, a 8	par	par
Jerez F.º	par	par	días vista.	par	par
Leon.	par	par	Marsella, a id.	par	par
Lérida.	par	par	Lisboa, a id.	par	par
Linares.	par	par	Hamburgo, a	par	par
Logroño.	par	par	idem.	par	par
Lorca.	1/4	1/4	Génova, a id.	par	par
Lugo.	1/4	1/4			
Málaga.	par	par			
Márcia.	1/4	1/4			
Orense.	1/4	1/4			
Oviedo.	1/4	1/4			

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.
San Gaudencio, San Anastasio y San Vicente, mártires.

CULTOS.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las tres vísperas solemnes del santo arzobispo su titular y la reserva.

Por la noche habrá ejercicios en San Ginés, Capuchinos, San Ignacio Loreto y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Vísita de la corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

NUUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánimo, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es necesario para la regeneración futura de esta nación maledada por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.
Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean meros lectores, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlos, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

ENCUENOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día 40 ctmos. de pe-
pata le línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los cotuani-

DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra á cada procedimiento en la de anuncios.— La línea
comunicada desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di- rección
Correo, núm. 34..	11 M.	16 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

Se insertan en este periódico á los pre-
cios siguientes:

En la 1.ª pág.	4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.
Medianos á 2 id.	40 rs.
Grandes á 2 id.	60 rs.
Grandes á 2 id.	120 rs.
Grandes á 2 id.	210 rs.
Grandes á 2 id.	300 rs.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esque-
mas en nuestro establecimiento se le co-
brarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág.	4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.
Medianos á 2 id.	40 rs.
Grandes á 2 id.	60 rs.
Grandes á 2 id.	120 rs.
Grandes á 2 id.	210 rs.
Grandes á 2 id.	300 rs.

En nuestro establecimiento se imprimen
á cualquier hora que se encarguen,
esqueletos en papel con luto ó sin él,
grandes ó chicos, y tarjetas funera-
rias ó grandes, con luto ó con di-
bujos alegóricos, acompañados de los cor-
respondientes sobres funera-
rios.

D.ª Isabel del Aguila Collado,
HA FALLECIDO.

Su hijo, hijas, hijos políti-
cos, nietos, hermanos, hermanas
políticas, sobrinos y nietos políti-
cos;

Suplican á aquellos de
sus amigos que por un ol-
vido involuntario no ha-
yan recibido esquila de in-
vitación, se sirvan encon-
mendar á Dios el alma de
la finada, quedando por
ello altamente reconoci-
dos.

Almanaque.

Día 23 de Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-12 m	5-13 t
Luna.	5-6 m	4-11 t

Luna nueva el 22 de Enero á las 11
y 16 mts. m. en Acuario.—Lluvias.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: S. Ildelfonso arz. de
Toledo, s. Raimundo de Peñafort y
sra. Emerenciana vg.—Gala con uni-
forme por días de S. M. el Rey.

Jubilco.—Jueves: en la iglesia de
Ntra Sra. del Rosario y en la de las
religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 21

Trigo del país de 16 25 á 17 50 pts.
Cebada do 7 00 á 7 12
Maz: do 9 50 á 11 00

PISCADERIA.

Clases y precios del pescado
vendido hoy.

Pajel.	da 17 á 24	cts. lib.
Calamares.	da 24 á 25	1/2
Pescada.	da 29	"
Salmonete.	da 17 á 20	"
Mujol.	da 12 á 17	"
Esparte.	da 4	17
Alun.	da 17	"
Basa.	da 8 1/2 á 12	"
Doblaia.	da 4	12
Sardina.	da 8	1/2
Boqueron.	da 6	"

Precios del plomo según «El Mi-
nero de Almagrera»:

Londres.—Inglés ordinario L. 14-
12-6; L. B. L. 14-17-6 á 15; W. B.
L. 16; hojas y barras, L. 15-10; tubos
L. 16; minium, L. 18 á 18-10; ce-
rasa, L. 24 á 26; plomo español L.
14-10. El 3 del actual se vendieron
en Newcastle 200 toneladas de este
distrito á L. 14-5 y el 6 una partida
de Cartagena á L. 14-2-6.

Paris.—Plomo de Francia, en Pa-
ris, Fr. 33; de España en el Havre,
Fr. 37, inglés id. 37; Belga y Ale-
mán, en Paris, Fr. 38.

Havre.—Plomo de España, dulce,
1.ª fusión, Fr. 39 á 40 los 100 kiló-
gramos.

Berlin.—Tarnowitz, Harz y Sajo-
nia, 16 á 16-50 marcos los 50 kiló-
gramos.

Espectáculos.

TEATRO DEL LIERO.

Gran función para hoy Miércoles 22

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobación episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incon-
testable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su prepa-
rador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamen-
te digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

SUSCRICIONES A PERIÓDICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle
de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus pre-
cios sin aumento, las de los periódicos políti-
cos, literarios y de modas de Madrid, Barcelo-
na, Cádiz, y otras capitales de España y del
extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Té selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramari-
nos y confiterías más importantes.

10-8

ACEITE DE BACALAO PANCREATICO, PREPARADO POR I. CERRA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por la Academia Médico-Far-
macéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña,
contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrófulosa, falta de fuerza y en gene-
ral á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de sangre, para las
afecciones de estómago, etc. etc.; aventajando al aceite común, ya por su
olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona: Botica Central, plaza del Pino, y en Murcia,
Farmacia de Pino y Vivo.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se ven-
den en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

de Enero de 1879, 1.ª de abono, á
las 7 y media de la noche.

Después de una escogida sinfonía
se pondrá en escena la zarzuela en 4
actos, titulada:

LOS MAGYARES

PRECIOS.—Silla con entrada, 7 rs.
99 ctmos.—Delantera de galería con
idem, 6 id.—Asientos de id. con id.,
4 id.—Entrada general, 3 rs.

GRAN BAILE DE MASCARAS

en el salon del Teatro,

POR LA SOCIEDAD

EL BRILLANTE.

para mañana de 10 de la noche á 2 de
la madrugada.

Entrada general 4 rs. Las señoras
gratis.

Anuncios.

NODRIZA.

María Martínez, viuda, de 24 años,
primeriza, leche de dos meses, desea
cria para la casa de los padres. Darán
razón en la Fuente de Guislerio, pre-
guntando por Juan Manuel Martínez.

8-2

LA GARANTIA GENERAL.

Sociedad de seguros reunidos.

Las oficinas de la Inspeccion Gene-
ral de esta Sociedad, se han traslada-
do á la calle de Zamburina, 15, princi-
pal, donde se siguen recibiendo adhe-
siones á los ramos de incendios, etc., y

SOBRE EL GANADO

que tanta aceptación han tenido en
esta provincia, como en las demás de
España, por la corta prima que se sa-
tisface y por la prontitud con que se
indemniza el valor del ganado que muere
ó se inutiliza para el trabajo.

Prospectos gratis; y se remiten á
los puebs ó á quien los pida en carta
al Inspector General. 51

AMOSTO.

ORLANDO FURIOSO, POEMA ITALIANO

traducido al español en octavas reales,
siguiendo las del original.

por

VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,

examinado y aprobado
por la Academia Española.

Esta obra se publica por cua-
dernos mensuales de 80 páginas
en folio menor, de buen papel,
tipos claros y esmerada impre-
sion, á 2 pesetas cada cuaderno
en toda España.

Los pedidos al administrador
de la obra, Ronda, 128, Barcelo-
na, ó al establecimiento de La
Paz en Murcia.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados,
tos crónica, afecciones escrófulosas, herpes, tumores glandu-
losos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad
general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natu-
ral y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más
delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites
ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares,
modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en: En Murcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

La Zarparrilla de Bri
el gran purificador de la san-
Se garantiza ser benigna y cura infalible
forma de escrófula, úlceras incurables, pernici-
filiis, tumores, erupciones cutáneas malignas; le-
que para toda afeccion que tenga su origen en
pureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Pla-
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al p-
yor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, d-
Barcelona. 103-43

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados: de la Risa, del Tio Carcano, de la
gria, del Iheracan, Diabólico, Hispano-americano, de los Ch-
y otros, á 4 rs. y el de La Ilustracion, á 40 rs.
Calendario católico de Murcia, á 4 real.

ÚLTIMA NOVEDAD
en calendarios americanos de pared,
con cromos é ilustraciones completamente nuevos, entre los
se encuentran los que representan los personajes del Fausto,
Quijote y Sancho Panza.

SE VENDEN
establecimiento de La Paz de Murcia
5, calle de Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco real el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, S
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul
Kock y otros autores nacionales y extranjer
Tambien se hallarán otros libros religiosos
científicos, filosóficos, de legislación, de co-
na, etc.
Se venden en el establecimiento de LA PA
Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.	ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y .
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.	ESPECIALIDADES para otros dife- usos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido
negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpi-
plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para
zar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y
para el rostro; Argemina Desousos ó polvos de flores que aventajan á tod-
polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de
blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de alma-
para descoloridas; rosas de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal
tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la
tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V.
polvos dentíficos de Dehan; odontalina de Philippe para la conservación y
mosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en loc-
y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de
quina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de
Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glic-
á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el
to; Kallider de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos
máticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y
dentíficos de Botot; leche antefólica para la sanidad y blancura del rostro;
indora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido
de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de
de los Druidas; balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almen-
agua aromático-espirituosa del paraíso; y otras tinturas, jabones, cremas,
tes, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de
etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administración e in-
reses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscripcion, 1 peseta
mes.—Administracion, plaza de Sta. Lulalia, 6.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.